

Expte. Gestiona nº: 3814/2024

DECRETO:

Visto el expediente 3814/2024 iniciado para la contratación del servicio de catering para los actos protocolarios e institucionales de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612 de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 24.005,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 91200/2260100 del vigente Presupuesto, retenido por operación 24.813 por un importe de 6.000,20 € para el Lote 1 y por operación 24.814 para el Lote 2 por un importe de 18.004,80 €.

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 32.004,80 € ha quedado contabilizado por operación 24.815 para la anualidad 2.025 por un importe de 14.000 € para el Lote 1 y operación 24.816 para la anualidad 2.025 por un importe de 18.004,8 € para el Lote 2.

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma La Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Diputación de Castellón**

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

